



472	Motivos de Devolución	Destinatario	No Existe Número
		Revisado	No Revisado
		Uso de	No Consultado
	Dirección Emisor	Calificado	Operador Consultado
	No Reside	Fecha Vencimiento	
Fecha 1	Fecha 2	Fecha 3	Fecha 4
Nombre del Emisor		Nombre del Emisor	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones		Observaciones	

Vier Barreto H.

CD 14 5 PISO

carbusolda

Bogotá D.C., 22 de octubre de 2019

SDM-SC- 232087

Señor (a):
YEISDN FABIAN PEÑA LINARES
 Carrera 16 No. 11-44 5 Piso Voto Nacional
 Teléfono: 3143152347
 Email: cheiojep@gmail.com
 CIUDAD

REF: ALCANCE RESPUESTA SDM - 231064

Respetado señor PEÑA, cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, tenemos que el comparendo No. 1100100000000 23426727 de fecha 27 de mayo de 2019 la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones" Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución **DESTINATARIO DESCONOCIDO** hechos que no son atribuibles a la administración.

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : YEISON FABIAN PEÑA LINARES
 TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA DE CIUDADANÍA - 1032361284
 ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

datos de ubicación

información registrada en RUNT

Dirección: CL 12 NO 18-54 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Municipio: BOGOTÁ Correo Electrónico:
 Teléfono: 3704785 Teléfono móvil:

37 - 35

adbogota.gov.co

95

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SEVEN-ONE Customer Relationship N° 011 2322 347 N° 011 2322 347 N° 011 2322 347
 Atención al cliente 011 2322 347 N° 011 2322 347 N° 011 2322 347
 Atención al cliente 011 2322 347 N° 011 2322 347 N° 011 2322 347

472

Remitente

Destinatario

Remitente
 Nombre: YEISON FABIAN PEÑA LINARES
 Dirección: Carrera 16 No. 11-44 5 Piso Voto Nacional
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 111611-1000
 Envío: 111611-1000

Destinatario
 Nombre: YEISON FABIAN PEÑA LINARES
 Dirección: Carrera 16 No. 11-44 5 Piso Voto Nacional
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 111611-1000
 Fecha: 2019-10-22 14:12:08



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

4^{ta}
72

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC CENTRO
Ciudad de Bogotá: 11111

Fecha de Emisión: 2019-06-14 15:15



YG2R91526260

1111
772
Licencia Carro
Moreno 1370

Remisor: Jairo José Ballester ALCAIDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaría de Movilidad (Departamento de Tránsito Administrativo)
Dirección: Calle 13 No. 37 - 35
Referencia: 1700100000023436727 Teléfono: 3649400 EXT 5710 Código Postal: 11111100
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depa: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111266

Causas Revoluciones:

☒ Retraso
☐ No existe
☐ No existe
☐ No existe
☐ No existe
☐ No existe
☐ No existe

☐ Retraso
☐ No existe
☐ No existe
☐ No existe
☐ No existe
☐ No existe
☐ No existe

Moneda: Tarifa Social YUCON FARMACIA, INGRESOS
Destino: Calle 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Código Postal: 11111100 Código Operativo: 1111266

Forma de pago y método de pago recibidos:

C.C. Fecha de emisión: 2019-06-14
Diciembre: 2019

Valor: 100.000
Valor: 100.000
Valor: 100.000
Valor: 100.000
Valor: 100.000
Valor: 100.000
Valor: 100.000

C.C. Fecha de emisión: 2019-06-14
Diciembre: 2019



1111
587
UAC CENTRO A
CENTRO A

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12, se acudió a notificación mediante AVISO, como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente.

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

Notificación por Aviso No. 126 DEL 2019-06-27
Resolución Sancionatoria No. 906315 de fecha 08/14/2019

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8. parágrafo 3

Artículo 8*... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de la causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

Calle 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Se realizó solicitud de auditoría con la finalidad de establecer si la dirección existe o si se encontraba incompleta y el resultado por parte empresa de mensajería 472, encargada de realizarla fue:

"Dirección No Existe"

- No Existe placa 18 - 54; Por la CLL 12 con KR 18 de la placa 18 - 30 hasta a la placa 18 - 56, intermedio queda un local de licorías CASA MORENO sin placa.

- De acuerdo a información de un residente del local sin placa confirma que ase ns al predio de la dirección CLL 12 N° 18 - 54, pero al no presentar placa oficial no se puede confirmar de la existencia o no de esa dirección y adicional se pregunta por el señor YEISON FABIAN PEÑA LINARE\$ y confirman que no lo conocen "





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Calle 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

Calle 13 No. 37 – 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – "Bogotá Te Escucha" y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc_del_descuento_en_intereses_por_comparendos_en_mora.

"Bogotá Mejor Para Todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15355

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-231064/ YEISON FABIAN PEÑA LINARES
RESPUESTA N°.	SDM-SC-232087 d el 22 DE OCTUBRE DE 2019
FIRMADO POR:	DRIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Peticion / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legatmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-231064.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 18 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 24 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPDNSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)